

Madrid, 9 de diciembre de 2015

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 4 de diciembre de 2015

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. Enresa: Autorización bajo arreglos especiales para el transporte de un cabezal de telecobaltoterapia en desuso
2. CN Trillo: Solicitud en relación con la puesta en servicio del Centro Alternativo de Gestión de Emergencias (CAGE)
3. CN Ascó: Solicitud en relación con la puesta en servicio del Centro Alternativo de Gestión de Emergencias (CAGE)
4. CN Cofrentes: Solicitud en relación con la puesta en servicio del Centro Alternativo de Gestión de Emergencias (CAGE)
5. CN Vandellós II: Solicitud en relación con la puesta en servicio del Centro Alternativo de Gestión de Emergencias (CAGE)
6. CN Almaraz: Solicitud en relación con la puesta en servicio del Centro Alternativo de Gestión de Emergencias (CAGE), del sistema portátil de comunicación inalámbrica y de la adaptación de sistemas de filtración a la nueva regulación
7. CN Vandellós II: Autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa

8. Toma de decisiones en materia de personal
9. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 9.1 Propuesta de inicio de contratación del servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada
 - 9.2 Propuesta de prórroga del Convenio de colaboración con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para la extensión de los servicios públicos electrónicos
 - 9.3 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración con la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, relativo a la operación, gestión y acceso a los datos de las Estaciones Automáticas de Vigilancia Radiológica Ambiental
 - 9.4 Propuesta de prórroga del Convenio de colaboración con el Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental (CREAL), para el estudio de los efectos de la exposición médica diagnóstica a radiaciones ionizantes en niños y adolescentes
10. Esquema Nacional de Seguridad: Plan de continuidad de actividades (PCA) del CSN
11. Propuesta de actividades destacadas para el año 2016
Trámite simplificado
12. Informe sobre instalaciones radiactivas
13. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

14. Incidencias en centrales nucleares
15. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
16. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
17. Informaciones específicas
 - 17.1 Informe sobre la organización del Informe Nacional de la 7ª reunión de revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear
 - 17.2 Informe de auditoría AI/2015/2. Licenciamiento de personal II.RR.
 - 17.3 Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo. Tercer trimestre 2015
 - 17.4 Calendario y alcance mínimo de los simulacros de emergencia del Plan de Emergencia Interior (PEI) a realizar en las instalaciones nucleares españolas en 2016
18. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general



19. Comisiones del Consejo y Comités
20. Cumplimiento de encargos del Consejo
21. Informe sobre delegaciones del Consejo
22. Informe de los directores técnicos
23. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1367 de la reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2015.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. ENRESA: AUTORIZACIÓN BAJO ARREGLOS ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE UN CABEZAL DE TELECOBALTOTERAPIA EN DESUSO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear relativa a la autorización de transporte, bajo arreglos especiales, de un cabezal de telecobaltoterapia en desuso desde la Fundación Centro Oncológico de Galicia en la Coruña hasta el Centro de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de El Cabril en Córdoba. La autorización tendrá validez hasta el 31 de mayo de 2016.

El Pleno ha estudiado la solicitud de Enresa y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

2. CN TRILLO: SOLICITUD EN RELACIÓN CON LA PUESTA EN SERVICIO DEL CENTRO ALTERNATIVO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS (CAGE)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/1511/214) a la solicitud de aplazamiento de la puesta en servicio del centro alternativo de gestión de emergencias (CAGE) de CN Trillo.

Las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) post-Fukushima, en concreto la ITC-3 e ITC adaptada, requieren que el CAGE esté operativo en el emplazamiento antes de fin de 2015, incluyendo sus procedimientos operativos y su incorporación al Plan de Emergencia Interior (PEI).

El titular manifiesta que el estado actual del proyecto CAGE no permitirá su puesta en marcha antes del 31 de diciembre de 2015, tal y como se requiere en las referidas ITC, debido a la complejidad del proyecto que aborda, entre otros, aspectos geotécnicos, eléctricos, radiológicos, sísmicos, ventilación y climatización y a los retrasos habidos en asuntos de naturaleza diversa.

Por otro lado, el titular tiene implantadas las medidas compensatorias requeridas en el punto 4.1.3 de la ITC-3, consistentes en el establecimiento de centros de gestión de emergencias alternativos a los anteriormente existentes

(CAT), que seguirán vigentes hasta la puesta en servicio del CAGE. En consecuencia, el titular solicita la ampliación del plazo establecido en el requisito 2.4.a de la ITC adaptada, hasta el 30 de junio de 2016.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

3. CN ASCÓ: SOLICITUD EN RELACIÓN CON LA PUESTA EN SERVICIO DEL CENTRO ALTERNATIVO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS (CAGE)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1511/250) a la solicitud de aplazamiento de la puesta en servicio del centro alternativo de gestión de emergencias (CAGE) de CN Ascó.

Las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) post-Fukushima, en concreto la ITC-3 e ITC adaptada, requieren que el CAGE esté operativo en el emplazamiento antes de fin de 2015, incluyendo sus procedimientos operativos y su incorporación al Plan de Emergencia Interior (PEI).

El titular manifiesta que el estado actual del proyecto CAGE no permitirá su puesta en marcha antes del 31 de diciembre de 2015, tal y como se requiere en las referidas ITC debido a la complejidad del proyecto, al ser una instalación singular para la que no existen referencias, y al alargamiento de los plazos de entrega de los equipos. Por otro lado, el titular tiene implantadas las medidas compensatorias requeridas en el punto 4.1.3 de la ITC-3, consistentes en el establecimiento de centros de gestión de emergencias alternativos a los anteriormente existentes (CAT), que seguirán vigentes hasta la puesta en servicio del CAGE. En consecuencia, el titular solicita la ampliación del plazo establecido en el requisito 2.4.a de la ITC adaptada, hasta el 30 de noviembre de 2016.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

4. CN COFRENTES: SOLICITUD EN RELACIÓN CON LA PUESTA EN SERVICIO DEL CENTRO ALTERNATIVO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS (CAGE)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1511/235) a la solicitud de aplazamiento de la puesta en servicio del centro alternativo de gestión de emergencias (CAGE) de CN Cofrentes.

Las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) post-Fukushima, en concreto la ITC-3 e ITC adaptada, requieren que el CAGE esté operativo en el

emplazamiento antes de fin de 2015, incluyendo sus procedimientos operativos y su incorporación al Plan de Emergencia Interior (PEI).

El titular manifiesta que el estado actual del proyecto CAGE no permitirá su puesta en marcha antes del 31 de diciembre de 2015, tal y como se requiere en las referidas ITC debido a imprevistos de diversa naturaleza como retraso en la concesión de licencia municipal de obras y a condiciones meteorológicas adversas en determinados períodos de tiempo, que provocaron la paralización de los trabajos. Por otro lado, el titular tiene implantadas las medidas compensatorias requeridas en el punto 4.1.3 de la ITC-3, consistentes en el establecimiento de centros de gestión de emergencias alternativos a los anteriormente existentes (CAT), que seguirán vigentes hasta la puesta en servicio del CAGE. En consecuencia, el titular solicita la ampliación del plazo establecido en el requisito 2.4.a de la ITC adaptada, hasta el 30 de junio de 2016.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

5. CN VANDELLÓS II: SOLICITUD EN RELACIÓN CON LA PUESTA EN SERVICIO DEL CENTRO ALTERNATIVO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS (CAGE)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1511/311) a la solicitud de aplazamiento de la puesta en servicio del centro alternativo de gestión de emergencias (CAGE) de CN Vandellós II.

Las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) post-Fukushima, en concreto la ITC-3 e ITC adaptada, requieren que el CAGE esté operativo en el emplazamiento antes de fin de 2015, incluyendo sus procedimientos operativos y su incorporación al Plan de Emergencia Interior (PEI).

El titular manifiesta que el estado actual del proyecto CAGE no permitirá su puesta en marcha antes del 31 de diciembre de 2015, tal y como se requiere en las referidas ITC debido a la complejidad del proyecto, al ser una instalación singular para la que no existen referencias, y al alargamiento de los plazos de entrega de los equipos. Por otro lado, el titular tiene implantadas las medidas compensatorias requeridas en el punto 4.1.3 de la ITC-3, consistentes en el establecimiento de centros de gestión de emergencias alternativos a los anteriormente existentes (CAT), que seguirán vigentes hasta la puesta en servicio del CAGE. En consecuencia, el titular solicita la ampliación del plazo establecido en el requisito 2.4.a de la ITC adaptada, hasta el 30 de noviembre de 2016.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

6. CN ALMARAZ: SOLICITUD EN RELACIÓN CON LA PUESTA EN SERVICIO DEL CENTRO ALTERNATIVO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS (CAGE), DEL SISTEMA PORTÁTIL DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA Y DE LA ADAPTACIÓN DE SISTEMAS DE FILTRACIÓN A LA NUEVA REGULACIÓN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/ALO/1511/231) a la solicitud de aplazamiento de la puesta en servicio del centro alternativo de gestión de emergencias (CAGE), del sistema portátil de comunicación inalámbrica y de la adaptación de sistemas de filtración a la nueva regulación de CN Almaraz.

Las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) post-Fukushima, en concreto la ITC-3 e ITC adaptada, requieren que el CAGE esté operativo en el emplazamiento antes de fin de 2015, incluyendo sus procedimientos operativos y su incorporación al Plan de Emergencia Interior (PEI), y del sistema de comunicación inalámbrica. Adicionalmente, la ITC asociada a la autorización de explotación requiere la adaptación de los sistemas de filtración del edificio de acceso controlado y de la purga de contención, a la disposición constructiva prevista en la Guía Reguladora de la US NRC, RG 1.140 rev.2

El titular manifiesta que el estado actual del proyecto CAGE no permitirá su puesta en marcha antes del 31 de diciembre de 2015, tal y como se requiere en las referidas ITC, debido a dificultades encontradas en el desarrollo de las modificaciones asociadas (diseño, suministros e implantación).

Los aplazamientos solicitados por el titular se refieren a los asuntos siguientes:

- Puesta en servicio del CAGE desde el 31 de diciembre de 2015 al 30 de junio de 2016.
- Mejoras asociadas a los sistemas de comunicaciones inalámbricas desde el 31 de diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2016.
- Adaptación de la unidad de filtración del edificio de acceso controlado desde el 31 de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016.
- Adaptación de las unidades de filtración de la purga de contención de la Unidad I desde el 31 de diciembre de 2015 hasta la primera ocasión después del 30 de abril de 2016 en que la Unidad I esté en modo 5 y nunca posterior a la finalización de la recarga 25 de esta unidad, prevista para 2017.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

7. CN VANDELLÓS II: AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref. CSN/IEV/AUT-2/SDP-0010/15) de autorización, con condicionados, del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de CN Vandellós II.

El sistema de dosimetría estará constituido por un lector de dosímetros Panasonic modelo UD-7900M con número de serie 12600033 junto con 3100 dosímetros TL de la marca Panasonic modelo UD-802AT.

La evaluación de la Dirección Técnica de Protección Radiológica concluye que el SDPE de la CN Vandellós II dispone de personal con formación adecuada para garantizar la operación fiable de los equipos, efectuar con garantía las evaluaciones dosimétricas y gestionar los datos dosimétricos.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

8. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

Al inicio de la reunión el Pleno invitó a los miembros de la nueva Junta de Personal, quienes pudieron presentarse y mantener un primer contacto en el que expusieron al Pleno los asuntos de su interés en materia de recursos humanos del personal funcionario.

9. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

9.1 Propuesta de inicio de contratación del servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación de un servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada.

El objetivo del contrato es dar servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada con un alcance significativamente mayor que el establecido en el contrato actual con vigencia hasta el 15 de mayo de 2016. Las razones

fundamentales de este incremento son las derivadas de la experiencia acumulada durante seis años de contrato y las lecciones aprendidas en la gestión de emergencias del accidente de la central nuclear de Fukushima. Por consiguiente, es preciso un nuevo contrato, mediante procedimiento abierto, que dé continuidad a los servicios con duración de tres años, con posibilidad de prórroga por otros tres años.

El presupuesto base de licitación para los tres años de contrato es 1.863.400 € (IVA incluido), a satisfacer en los ejercicios de 2016, 2017, 2018 y 2019.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

9.2 Propuesta de prórroga del Convenio de colaboración con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para la extensión de los servicios públicos electrónicos

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información de inicio de trámites para la prórroga del Convenio de colaboración entre la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) y el Consejo de Seguridad Nuclear, para la extensión de los servicios públicos electrónicos.

La prórroga tendrá un año de duración, hasta el 31 de diciembre de 2016 y un precio máximo de 29.969,28 € (IVA 21% incluido).

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

9.3 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración con la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, relativo a la operación, gestión y acceso a los datos de las Estaciones Automáticas de Vigilancia Radiológica Ambiental

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Convenio de colaboración con la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, sobre la operación, gestión y acceso a los datos de las Estaciones Automáticas de Vigilancia Radiológica Ambiental.

El Convenio de colaboración tiene por objeto el establecimiento de las bases técnico-administrativas entre la Consejería de Medio Ambiente y

Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Extremadura para que el CSN disponga de los datos medidos por las estaciones automáticas de vigilancia radiológica de la Junta de Extremadura y su Unidad Móvil, y para que la Comunidad Autónoma de Extremadura disponga de los datos suministrados por las estaciones de la Red Automática REVIRA del CSN situadas en Herrera del Duque y en Talavera la Real.

El CSN ha de contribuir con un coste anual de 109.561 € para sufragar los gastos en concepto de operación, mantenimiento, reposición y recepción de datos de las estaciones automáticas de su Red de Vigilancia Radiológica Ambiental. La duración del Convenio es de 4 años y el coste total para el CSN es de 438.244 €. Esta cantidad será abonada a la Universidad de Extremadura.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

9.4 Propuesta de prórroga del Convenio de colaboración con el Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental (CREAL), para el estudio de los efectos de la exposición médica diagnóstica a radiaciones ionizantes en niños y adolescentes

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de prórroga del Convenio de colaboración con el Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental (CREAL), para el estudio de los efectos de la exposición médica diagnóstica a radiaciones ionizantes en niños y adolescentes.

El Convenio tiene por objeto la realización de un estudio retrospectivo y prospectivo internacional de una cohorte de niños y adolescentes expuestos a rayos X provenientes de TAC, para determinar los potenciales efectos en salud de dicha exposición.

La solicitud viene motivada porque el desarrollo del estudio previsto en el Convenio así como el estudio anidado y el análisis de biomarcadores de sensibilidad, exposición o efecto de las radiaciones ionizantes sufre un retraso significativo respecto a los plazos de ejecución establecidos. Por ello se solicita una prórroga del Convenio, desde el 30 de diciembre de 2015 hasta el 30 de junio de 2018, para el estudio de cohortes y estudio caso-control, sin costes adicionales ni variación económica de lo acordado en el Convenio. Asimismo esta prórroga propuesta no supondrá variación en los objetivos del proyecto.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

10. ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD: PLAN DE CONTINUIDAD DE ACTIVIDADES (PCA) DEL CSN

La Secretaria General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información de aprobación del Plan de Continuidad de Actividades (PCA) del CSN.

El PCA tiene como objetivo describir la gestión de la continuidad de las actividades del CSN en supuestos definidos de crisis o desastres, teniendo en cuenta los requisitos de seguridad de la información que sustentan los procesos críticos del CSN, así como las medidas a adoptar para garantizar su continuidad así como la información que ha de ser tratada.

El Plan establece las acciones a seguir en caso de interrupción de los servicios prestados con los medios habituales. Se contemplan los aspectos siguientes:

- a) Se identificarán funciones, responsabilidades y actividades a realizar.
- b) Existirá una previsión de los medios alternativos para seguir prestando los servicios.
- c) Todos los medios alternativos estarán planificados y estarán en acuerdos o contratos con los proveedores correspondientes.
- d) Las personas involucradas en el PCA recibirán formación específica.
- e) El PCA será parte integral y armónica de los planes de continuidad de la organización en otras materias ajenas a la seguridad.

El PCA no tiene coste económico, excepción hecha del Centro de Contingencia del Centro de Cálculo del CSN.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

11. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DESTACADAS PARA EL AÑO 2016

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad de aprobación de las actividades destacadas para el ejercicio 2016.

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aplazar este punto del Orden del día a una próxima reunión.

Trámite simplificado

12. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), *Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives* (SCAR) de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- Bioplas 2014, SL (IRA-2587): Llanera, Asturias
Autorización de modificación
- Sedecal Molecular Imaging, SLU (IRA-2644): Algete, Madrid
Autorización de modificación
- Grupo Taper, SA (IRA-2398): Alcobendas, Madrid
Autorización de modificación
- Sedecal Molecular Imaging, SLU (FER-0017): Algete, Madrid
Autorización de modificación
- Airbus Defence and Space, SAU (FER-0020): Madrid
Autorización de modificación
- Instrumentación Analítica, SA (OAR-0091): Prat de Llobregat, Barcelona
Autorización de funcionamiento para comercialización y asistencia técnica

Por parte del SCAR:

- Institut de Diagnòstic per la Imatge (IRA-2455): Lleida
Autorización de modificación
- Fundació de Gestió Sanitària de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (IRA-0726): Barcelona
Autorización de modificación

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende de los análisis y valoraciones de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-1/IRA-2587/15
- CSN/IEV/MO-10/IRA-2644/15
- CSN/IEV/MO-6/IRA-2398/15

- CSN/IEV/MO-2/FER-0017/15
- CSN/IEV/MO-1/FER-0020/15
- CSN/IEV/AUT-1/OAR-0091/15
- CSN/GC/IEV/MO-4/IRA-2455/15
- CSN/GC/IEV/MO-17-18/IRA-0726/15

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las ocho autorizaciones en los términos propuestos.

13. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

14. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

16. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

17. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

17.1 Informe sobre la organización del Informe Nacional de la 7ª reunión de revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear

El Pleno toma nota de la información presentada y acuerda designar como coordinadora de la elaboración de este Informe a la vicepresidenta Sra. Velasco, con el soporte del consejero Sr. Dies.

17.2 Informe de auditoría AI/2015/2. Licenciamiento de personal II.RR.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

17.3 Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo. Tercer trimestre 2015

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

17.4 Calendario y alcance mínimo de los simulacros de emergencia del Plan de Emergencia Interior (PEI) a realizar en las instalaciones nucleares españolas en 2016

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

18. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

18.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

18.1.1 Nombramiento de Jefe de Área de Experiencia Operativa y Normativa de la Subdirección de Instalaciones Nucleares

A los efectos prevenidos en el artículo 36.1 apartado h) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de 28 de septiembre de 2015 del CSN, por la que se convocó la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Jefe de Área de Experiencia Operativa y Normativa de la Subdirección de Instalaciones Nucleares, el presidente informa que se procederá al nombramiento de D. Luis Gascó Leonarte, funcionario de la escala superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del Consejo de Seguridad Nuclear.

18.1.2 Jornada 10º Aniversario de las cátedras del CSN

- CD: Principales actividades realizadas en el periodo 2005-2014
- CD: Anexo: Actividades realizadas en el año 2015.

18.2 Consejera Sra. Narbona Ruiz

18.2.1 Informe de asistencia a la 34 reunión del comité de actividades reguladoras nucleares (CNRA) de la NEA de la OCDE

18.3 Secretaria general Sra. Rodríguez López

18.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1366, correspondiente a la reunión celebrada el día 18-11-2015

18.3.2 Informe de valoración de los resultados de la aplicación piloto de componentes transversales en el Sistema Integrado de Supervisión de Centrales nucleares (SISC)

19. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

20. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

21. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

21.1 Delegaciones en el presidente

21.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 16/11/2015: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-0442.

21.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 16/11/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0701.

21.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo

- Resolución de 16/11/2015: Informe favorable a solicitud de IRA-2473.

21.1.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 17/11/2015: Concesión de acreditaciones para dirigir (3) y operar (94) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 24/11/2015: Concesión de licencias de supervisor (9) y de operador (49) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 24/11/2015: Prórroga de licencias de supervisor (16) y de operador (25) de instalaciones radiactivas.

21.2 Delegaciones en la secretaria general

21.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto

- Resolución de 23/11/2015: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo XOS (X-RAY OPTICAL SYSTEMS), modelo SINDIE 7039 G3 M-SERIES, de INSTRUMENTACION ANALITICA, SA.
- Resolución de 23/11/2015: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo NIKON METROLOGY, modelo XT H 225-199 kV, de METROLOGIA SARIKI, SA.

22. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica serán informados por la secretaria general de las cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

23. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 55 minutos del día nueve de diciembre de dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE